

Río Gallegos, 16 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.315/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Curso de capacitación: Conociendo la Reserva Laguna Azul", bajo la dirección bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080) y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466), a llevarse a cabo los días 15 al 18 de noviembre de 2023, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj;

QUE la Reserva Geológica Provincial Laguna Azul se encuentra ubicada a 60 km del centro urbano Río Gallegos y es utilizada espontáneamente por los ciudadanos riogalleguenses y algunos visitantes como espacio recreativo,

QUE la obra de infraestructura básica, instalaciones y equipamientos que se viene realizando desde 2020 redundará en un crecimiento de las visitas y uso público de la reserva, por lo que es necesario contar con personal humano formado para la atención y control del visitante, el manejo de grupos y la información turística del área, para garantizar el uso ordenado y sustentable;

QUE esta Actividad se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/A488- "Potencialidad turística de las áreas protegidas provinciales de Santa Cruz para el desarrollo local sustentable en el Corredor de la Ruta Azul" y PI 29/A509- "Comunicación y Turismo en Santa Cruz: un estudio sobre la promoción y difusión de los recursos turísticos de la provincia";

QUE esta Actividad se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE esta Actividad contará con la colaboración del Consejo Agrario Provincial – Dirección de Áreas Protegidas, Secretaría de Estado de Turismo y la Municipalidad de Río Gallegos – Secretaria de Turismo;

QUE esta Actividad está integrada por el docente de la UNPA-UARG Pedro Eugenio TIBERI (DNI N° 12.740.419), los/as estudiantes de la UNPA-UARG Carolina Soledad CALIVA (DNI N° 34.771.512), Natalia Ramona RIVAROLA (DNI N° 42.915.338), Casiano Antonio SUÁREZ (DNI N° 33.354.814) y Casandra Noemí GAWEL ALANIZ (DNI N° 42.358.863), y los profesionales Silvia Noemí FERRARI (DNI N° 14.642.988) y Carlos ALBRIEU (DNI N° 12.244.084);

QUE esta Actividad está destinada a estudiantes universitarios de carreras afines al turismo, estudiantes de colegios secundarios con orientación en turismo, personal de organismos públicos y ONG relacionados al turismo y conservación de los recursos naturales y culturales;

QUE esta Actividad tiene como objetivos 1) sensibilizar y concientizar sobre la actividad turística y recreativa en la Reserva Provincial Laguna Azul, 2) fortalecer el conocimiento del patrimonio natural y cultural del área, 3) incorporar habilidades comunicativas, de trato con el visitante y de manejo de grupos, 4) desarrollar aptitudes y actitudes positivas de recepción y atención hacia los visitantes, y 5) brindar herramientas cognitivas para la formación de informantes;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Art. 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE el Consejo de Unidad resulta competente para la aprobación de la actividad, según lo dispuesto por Artículo 32° de la Ordenanza N° 242-CS-UNPA;

QUE en virtud de la inmediatez del comienzo de las actividades que tramitan por el presente, se hace necesario el dictado del acto administrativo Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

DISPOSICIÓN

N° 943/2023



DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Curso de capacitación: Conociendo la Reserva Laguna Azul", bajo la dirección de la Mg. Viviana Mariel NAVARRO (DNI N° 20.921.080) y la Co-Dirección de la Lic. Natalia Soledad VILLANUEVA (DNI N° 28.903.466), a llevarse a cabo los días 15 al 18 de noviembre de 2023, con una carga horaria de TREINTA (30) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se relaciona con los Proyectos de Investigación PI 29/A488- "Potencialidad turística de las áreas protegidas provinciales de Santa cruz para el desarrollo local sustentable en el Corredor de la Ruta Azul" y PI 29/A509- "Comunicación y Turismo en Santa Cruz: un estudio sobre la promoción y difusión de los recursos turísticos de la provincia".-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad contará con la colaboración del Consejo Agrario Provincial – Dirección de Áreas Protegidas, Secretaría de Estado de Turismo y la Municipalidad de Río Gallegos – Secretaria de Turismo.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por el docente de la UNPA-UARG Pedro Eugenio TIBERI (DNI N° 12.740.419), los/as estudiantes de la UNPA-UARG Carolina Soledad CALIVA (DNI N° 34.771.512), Natalia Ramona RIVAROLA (DNI N° 42.915.338), Casiano Antonio SUÁREZ (DNI N° 33.354.814) y Casandra Noemí GAWEL ALANIZ (DNI N° 42.358.863). Los profesionales Silvia Noemí FERRARI (DNI N° 14.642.988) y Carlos ALBRIEU (DNI N° 12.244.084).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para difusión, dése a conocer y cumplido ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG